

PRÓ TE SIS

ESTOMATOLÓGICA

Volumen 24, Número 1 2022

Director-in-Chief: Francisco Martínez Rus

Comité Editorial

Comité de Dirección

Francisco Martínez Rus
Rafael Martínez de Fuentes
M^a Paz Salido Rodríguez-Manzanaque
Miguel Gómez Polo
Ernest Mallat Callís

Comité Honorífico

Jaime del Río Highsmith
M^a Jesús Suárez García
Juan Antonio Martínez Vázquez
de Parga

Comité Editorial

Emilio Jiménez Castellanos Ballesteros
Diego Cañadas Rodríguez
Mariona Peraire Ardèvol
M^a Jesús Mora Bermúdez
Urbano Santana Penín
Antonio Fons Font
Carlos Labaig Rueda
Jaime A. Gil Lozano
Ángel Álvarez Arenal
Miguel Roig Cayón
Jaime Jiménez García
Nacho Rodríguez Ruiz
Alfonso Arellano Cabornero
Juan Manuel Liñares
Guillermo Pradés Ramiro
Ramón del Castillo Salmerón
Eva M^a Rosel Gallardo
Ana Orozco Varo

Salvador Gallardo Colchero
Carlos Fernández Villares
Laura Godoy Ruiz
Santiago Berrendero Dávila
Alicia Miguel Calvo
Rubén Agustín Panadero
Alberto Ferreira Navarro
Raquel Castillo de Oyagüe
Cristian Abad Coronel
Urbano Santana Mora
Pablo Varela Centelles
Juan Luis Román Rodríguez
Javier Montero Martín
Ramón Gómez Meda
Carlos Oteo Morilla
Ignacio Charlén Díaz
Pablo Ramírez Marrero
Ernesto Montañés Montañés
Álvaro Blasi Beriain
Herminio García Roncero
Álvaro Ferrando Cascales
Ramón García-Adamez Soto
David García Baeza
Jon Gurrea Arroyo
Primitivo Roig Jorner
Manuel Sancho Puchades
Martín Laguna Martos
Oscar González Martín
Iria López Fernández
Pablo Gómez Cogolludo
Diego Soler Álvarez

Junta Directiva de SEPES

Presidente: Guillermo Pradés Ramiro
Vicepresidente: Jaime Jiménez García,
Rafael Martínez de Fuentes
Secretario-Tesorero: Sandra Fernández Villa
Vocales: Alfonso Gil López-Areal, Iria López
Fernández



Editor: Christian Haase

Director gerente: Javier Teixidó

Editorial, departamento comercial y suscripciones

EDITORIAL QUINTESENCE, S.L.
Torres TRADE (Torre SUR)
Gran Vía Carles III, 84. 08028 Barcelona, España
Tel.: (34) 934 912 300 - Fax: (34) 934 091 360

Suscripciones: montse@quintessence.es

Suscripción (anual, 4 números) La cancelación de la suscripción debe comunicarse con dos meses de antelación a su renovación.

Para clientes en España está incluido el IVA y los gastos de envío.

Para clientes fuera de España los gastos de envío son aparte.

Publicidad

EDITORIAL QUINTESENCE, S.L.
Torres TRADE (Torre SUR)
Gran Vía Carles III, 84. 08028 Barcelona, España
Tel.: (34) 934 912 300 - Fax: (34) 934 091 360
e-mail: javier@quintessence.es

Realización editorial: Editorial Quintessence, S.L.

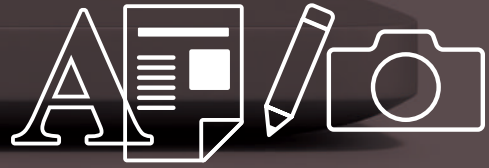
Copyright © 2022 de Editorial Quintessence, S.L., Barcelona. Esta publicación no puede ser reproducida transmitida, ni total ni parcialmente, por cualquier medio, electrónico o mecánico, ni por fotocopia, grabación u otro sistema de reproducción de información sin la autorización por escrito del titular del copyright. El editor no asume la responsabilidad de los manuscritos no autorizados. Todas las opiniones pertenecen a sus autores.

Depósito Legal: B-10.360-99

ISSN: 1139-9791

Impreso en España / Printed in Spain

NORMAS DE PUBLICACIÓN



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la **Revista Internacional de Prótesis Estomatológica** es actuar como plataforma para el intercambio de información clínica y científica relativa a la Prostodoncia, la Estética y otras materias odontológicas relacionadas con ellas, estando dirigida, principalmente, hacia el profesional clínico.

Los artículos remitidos a esta revista deberán ser originales, no publicados ni enviados a otra publicación, siendo los autores los únicos responsables de las afirmaciones sostenidas en ellos.

Los autores seguirán de forma estricta las directrices expuestas a continuación. Los artículos que no las sigan serán devueltos para corrección, antes de valorar su publicación.

2. TIPOS DE PUBLICACIONES

- ▶ Artículos originales, que aporten nuevos datos clínicos o de investigación relacionados con la especialidad. Trabajos adecuadamente resumidos podrán ser publicados con rapidez como comunicaciones cortas.
- ▶ Artículos de revisión, que supongan la actualización de un tema concreto, desde un punto de vista crítico científico y objetivo. En esta categoría también se aceptarán guías terapéuticas, resúmenes de consensos y actualizaciones de temas relacionados directa o indirectamente con la Prostodoncia y la Estética. Se recomienda a los autores interesados en colaborar en este apartado, que contacten con el director para consultar la adecuación y originalidad del tema propuesto.
- ▶ Casos clínicos: Podrán ser seleccionados para su publicación casos clínicos excepcionales o casos que aporten nuevos conceptos terapéuticos. Deberán contener documentación clínica e iconográfica completa preoperatoria, postoperatoria y del seguimiento, incluyendo de forma clara el tratamiento realizado. El texto debe ser conciso (menos de seis páginas y las referencias bibliográficas se limitarán a las estrictamente necesarias). Resultarán especialmente interesantes secuencias fotográficas de tratamientos multidisciplinarios de casos complejos o técnicas novedosas. El director o directores asociados orientarán al autor sobre la selección y calidad del material fotográfico.
- ▶ Artículos seleccionados, sin traducir, publicados en el *International Journal of Prosthodontics*, cuando el interés de los mismos así lo justifique.
- ▶ Cartas al director, que ofrezcan comentarios o críticas constructivas sobre artículos de la revista u otros temas de interés para el lector. Deberán ser escuetos, centrados en un tema específico y estar firmados. Las citas bibliográficas, si existen, aparecerán en el texto entre paréntesis. En caso de que se viertan comentarios sobre un artículo publicado en esta revista, el autor del mismo dispondrá de la oportunidad de respuesta. La pertinencia de su publicación será valorada por el Comité de Dirección.
- ▶ Entrevistas y coloquios: Las entrevistas se realizarán a personas relevantes que puedan aportar su punto de vista personal a temas científicos actuales. Los coloquios se establecerán en relación con un tema específico, potencialmente controvertido, con el objetivo de recoger la opinión contrastada de varios expertos en el tema a tratar.

3. AUTORES

Únicamente serán autores aquellos individuos que, por su contribución significativa al desarrollo del artículo, y en calidad de tales, puedan tomar pública responsabilidad de su contenido. Su número no será, de acuerdo a los criterios de la *American Medical Association (AMA)*, superior a 6.

Se entiende por contribución significativa cumplir las tres condiciones que se especifican a continuación: 1) participar en el desarrollo del concepto y diseño del trabajo, o el análisis y la interpretación de los datos; 2) contribuir a la redacción o revisión fundamental del artículo; 3) colaborar en la supervisión final de la versión que será publicada. La simple participación en la adquisición de fondos o en la recopilación de datos no justifica la autoría del trabajo, no siendo tampoco suficiente la supervisión general del grupo responsable de la investigación. A las personas que hayan contribuido en menor medida les será agradecida su colaboración en el apartado de agradecimientos y sus nombres serán mencionados en página independiente.

4. PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán enviarse escritos en español, en hojas de tamaño DIN A-4, con un tamaño de letra de 12 puntos, con márgenes mínimos de 25 mm y con sus hojas numeradas correlativamente en el ángulo superior derecho.

El orden de presentación del manuscrito será el siguiente:

- ▶ La primera página deberá contener: 1) el título del artículo; 2) el nombre y apellidos de los autores, con el grado académico más alto y la afiliación a una institución, si así correspondiera; 3) el nombre del departamento e institución responsable; 4) el nombre, la dirección y el correo electrónico del autor responsable de la correspondencia; y 5) la fuente de apoyo en forma de subvenciones o becas y el conflicto de intereses, si hubiera lugar.
- ▶ La segunda página deberá contener: 1) el título del artículo; 2) un resumen del contenido del mismo, con una extensión máxima de 250 palabras; y 3) un listado de 3 a 6 palabras clave. Debido a que los resúmenes son la única parte de los artículos indexados en las bases de datos electrónicas, los autores deben de ser muy cuidadosos para que éste refleje convenientemente el contenido del artículo. Los trabajos de investigación originales contendrán resúmenes estructurados, en los siguientes apartados: introducción (fundamento y objetivo), material y metodología, resultados y conclusiones.
- ▶ A continuación, se incluirán las páginas con el texto del artículo, las referencias bibliográficas, las tablas y las leyendas de las figuras, según se comenta a continuación.

4. 1. Artículos de Investigación

Los artículos de investigación deberán estructurarse utilizando el siguiente esquema: introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

Introducción: Deberá incluir los fundamentos del trabajo y en su último párrafo deberá indicar claramente el objetivo del artículo, utilizando las referencias bibliográficas estrictamente necesarias.

Material y Métodos: Será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. Métodos previamente publicados, como índices o técnicas, deberán describirse solo brevemente y aportar las correspondientes referencias bibliográficas, excepto que se hayan realizado modificaciones en los mismos. Los métodos estadísticos empleados deberán ser adecuadamente descritos. Se especificarán los criterios de selección de individuos, técnica de muestreo y tamaño muestral, empleo de aleatorización y técnicas de enmascaramiento. En los ensayos clínicos y estudios longitudinales, los individuos que abandonen los estudios deberán ser registrados y comunicados, indicando las causas de las pérdidas. Se especificarán los programas informáticos empleados y se definirán los términos estadísticos, abreviaturas y símbolos utilizados. En los ensayos clínicos con seres humanos y estudios experimentales con animales, deberá confirmarse que el protocolo ha sido previamente aprobado por el correspondiente Comité de Ética. Los estudios en humanos deberán seguir los principios de la Declaración de Helsinki de 1975, revisada en 2008; mientras que los experimentos en animales se deberán realizar de acuerdo con la directiva 86/609/CEE del Consejo de 24 de noviembre de 1986 relativa a la protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos.

Resultados: Aparecerán en una secuencia lógica en el texto, tablas o figuras, no debiendo repetirse en ellas los mismos datos. Se procurará resaltar las observaciones importantes.

Discusión: Se comentarán tanto los métodos utilizados como los resultados obtenidos, comparándolos con otros ya publicados. Deberá incluirse un párrafo discutiendo las limitaciones del estudio en lo referente a metodología y a los resultados en sí. Pueden incluirse recomendaciones prácticas y nuevas hipótesis cuando lógicamente puedan apoyarse en los datos ofrecidos.

Conclusiones: Se deberán señalar las oportunas conclusiones en relación con los objetivos del trabajo. Deberán evitarse escrupulosamente afirmaciones y conclusiones no apoyadas por los datos de la investigación.

4. 2. Artículos de Revisión

Los artículos de revisión estarán estructurados en los apartados que considere el autor, siendo obligatorios: introducción, material y métodos (palabras clave utilizadas, bases de datos, sistemática de búsqueda, criterios de inclusión y exclusión), conclusiones y bibliografía.

4. 3. Casos Clínicos

Los casos clínicos deberán estructurarse utilizando el siguiente esquema: introducción, caso clínico, discusión y bibliografía.

Discusión: Se deberán comentar los datos presentados en el caso clínico, comparándolos con los observados por otros autores. Pueden incluirse recomendaciones clínicas. Asimismo, se discutirán las características de la técnica clínica empleada con las preconizadas por otros autores, indicando sus ventajas e inconvenientes.

5. BIBLIOGRAFÍA

Las referencias bibliográficas deberán ser las mínimas necesarias. Como norma, no deberán superar el número de 30, excepto en los trabajos de revisión, en los cuales el número será libre. No obstante, se recomienda a los autores que limiten las citas por criterios de pertinencia y actualidad. Las referencias serán numeradas correlativamente en el texto, tablas y leyendas de las figuras, según el orden de aparición, siendo identificadas por números arábigos en superíndice, siguiendo el estilo Vancouver.

Se emplearán los nombres abreviados de las revistas de acuerdo con "Abridged Index Medicus Journal Titles". Se mencionarán todos los autores si son menos de seis, o los tres primeros y "et al", cuando son siete o más.

Ejemplos de referencias bibliográficas

► Artículo en una revista:

Martínez-Rus F, Prieto M, Salido MP, Madrigal C, Özcan M, Pradíes G. A clinical study assessing the influence of anodized titanium and zirconium dioxide abutments and peri-implant soft tissue thickness on the optical outcome of implant-supported lithium disilicate single crowns. *Int J Oral Maxillofac Implants* 2017;32:156-63.

► Cuando el autor es una sociedad o corporación:

FDI/OMS. Patrones cambiantes de salud bucodental e implicaciones para los recursos humanos dentales: Parte primera. Informe de un grupo de trabajo formado por la Federación Dental Internacional y la Organización Mundial de la Salud. *Arch Odontostomatol* 1986; 2:23-40.

► Libros o monografías:

Autor personal:

Fradeani M, Barducci G. La rehabilitación estética en Protopodología Fija. Barcelona: Quintessence; 2009.

Capítulo de un libro:

Jacob RF. Clinical management of the edentulous maxillectomy patient. En: Taylor TD (ed). *Clinical Maxillofacial Prosthetics*. Chicago: Quintessence; 2000:85-102.

► Tesis doctoral o tesina de licenciatura:

Capel F. Procesado, sinterización, estabilidad y propiedades de materiales cerámicos de circonia tetragonal en los sistemas $ZrO_2-TiO_2-CeO_2$ y $ZrO_2-TiO_2-Y_2O_3$. Tesis doctoral: Universidad Complutense de Madrid; 1998.

► Para citas de fuente electrónica:

Cancer-Pain.org [página principal en Internet]. New York: Association of Cancer Online Resources, Inc.; c2000-01 [actualizado 16 May 2002; citado 9 Jul 2002]. Disponible en: <http://www.cancer-pain.org/>.

Para referencias que no puedan ajustarse a los ejemplos propuestos es recomendable consultar: *Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Recomendaciones para la realización, información, edición, y publicación de trabajos académicos en las revistas médicas*, disponible en la web:

https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

6. TABLAS

Se incluirán tras el texto principal, en hojas independientes, e irán numeradas según su orden de aparición en el texto con números arábigos. Se emplearán para clarificar puntos importantes, no aceptándose la repetición de datos bajo la forma de tablas y figuras. Su localización aproximada en el texto puede ser indicada por una nota marginal entre paréntesis. Los títulos o pies que las acompañen deberán explicar perfectamente el contenido de las mismas.

7. FIGURAS

Se incluirán en archivos individuales independientes del texto principal. Serán consideradas figuras todo tipo de fotografías, gráficas o dibujos y su número estará reducido al mínimo necesario. Se les asignará un número arábigo, según el orden de aparición en el texto, siendo identificadas por el término abreviado "Fig.", seguido del correspondiente número. Las leyendas de cada una deberán ir escritas y numeradas en una hoja aparte tras el texto principal y las tablas. Cada uno de los archivos individuales que contenga figuras, deberá ser nombrado con el término "Figura" y su correspondiente número. Las figuras se enviarán en formato digital y deberán contener una resolución mínima de 300 dpi. Éstas deben ser guardadas en formato TIFF o JPEG de mínima compresión (máxima calidad). No se admitirán imágenes incluidas en documentos de Word, Power Point, Excel o similar.

8. ABREVIATURAS Y UNIDADES DE MEDIDA

Solo deberán ser empleadas abreviaturas estándar universalmente aceptadas (consultar "*Units, Symbols and Abbreviations. The Royal Society of Medicine. London*"). Cuando se pretenda acortar un término frecuentemente empleado en el texto, la abreviatura correspondiente, entre paréntesis, deberá acompañarle la primera vez que aparezca. Los dientes se numerarán de acuerdo al sistema de la FDI y los implantes siguiendo la misma metodología, es decir, citando el número correspondiente al diente de la posición que ocupan, y añadiendo una "i" minúscula (ejemplo: un implante en la posición del 13 será el 13i). No serán usados números romanos en el texto. Los nombres comerciales no serán utilizados salvo necesidad, en cuyo caso, la primera vez que se empleen irán acompañados del símbolo de registro (®).

Se utilizará el sistema métrico decimal para todas aquellas mediciones de longitud, altura, peso y volumen. La temperatura se medirá en grados centígrados, y la presión sanguínea en milímetros de mercurio. Para los valores hematológicos y bioquímicos se utilizará el sistema métrico de acuerdo al "*International System of Units*".

9. ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Los manuscritos se enviarán en formato digital al **Comité de Dirección de la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica**, a la siguiente dirección de correo electrónico:

rev.int.prot.estoma@gmail.com

Deberán enviarse obligatoriamente los siguientes archivos:



Archivo Word, nombrado con la palabra "Carta", seguida del apellido del primer autor (ejemplo: Carta Pérez), incluyendo la carta de presentación del artículo dirigida al director de la revista. En esta carta se debe hacer constar la aceptación de las normas de publicación de la **Revista Internacional de Prótesis Estomatológica** y deberá reflejar la dirección de correo electrónico de todos los autores.



Archivo Word, nombrado con la palabra "Manuscrito", seguida del apellido del primer autor (ejemplo: Manuscrito Pérez), incluyendo el texto completo (título, autores, resumen, texto, bibliografía, tablas y leyendas de las figuras), siguiendo las indicaciones previamente señaladas.



Archivos TIFF o JPEG, a 300 dpi, con cada una de las figuras, nombrados con el número de la figura seguido del primer apellido del primer autor (ejemplo: Figura 1 Pérez).

El Comité de Dirección remitirá acuse de recibo de todos los trabajos enviados a la Revista.

10. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y PUBLICACIÓN

Los artículos serán remitidos de forma anónima a un mínimo de dos miembros del Comité Editorial. En algunos casos, el director de la Revista invitará a revisores externos para que participen en el proceso de revisión como expertos en el tema a revisar. Los autores recibirán los comentarios, asimismo anónimos, de los revisores cuando el Comité de Dirección considere que esto pueda ser de ayuda, debiendo realizar, en caso necesario, las correcciones oportunas. La revisión se hará en un periodo inferior a 60 días, desde el acuse de recibo del manuscrito por la editorial. El Comité de Dirección comunicará al autor la decisión que se tome respecto a la publicación del artículo.

El tiempo medio de publicación será de seis meses desde la fecha de aceptación. Todos los artículos aceptados para publicación serán propiedad de la **Revista Internacional de Prótesis Estomatológica**. La utilización directa del material publicado (texto, fotos, figuras) cuyo copyright no se posee deberá hacerse bajo el consentimiento del autor y del director de la Revista.